

CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA SOCIAL
ACTA No.01 de 2026
SESION ORDINARIA

FECHA: Mayo 19 de 2026

HORA: 9:00 a.m. – 11:00 a.m.

LUGAR: Aulas Barulé. Alcaldía Mayor de Bogotá y sesión virtual a través de Teams.

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Miembros del Consejo Distrital de Política Social					
Carlos Fernando Galán Pachón	Alcalde Mayor	Alcaldía Mayor	X		
Miguel Andrés Silva Moyano	Secretario Despacho	Secretaría General	X		Asistencia Virtual
Gustavo Quintero Ardila	Secretario Despacho	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Sebastián Cubillos	Asesor de Despacho	Secretaría Distrital de Hacienda	X		Delegado
Carlos Alberto Castañeda Castrillón	Subsecretario de Políticas Públicas y Planeación social y Económica	Secretaría Distrital de Planeación	X		Delegado
María del Pilar López Uribe	Secretaria Despacho	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Carlos Arturo Charria Hernández	Secretario Despacho (E)	Secretaría de Educación Distrital	X		
Gerson Orlando Bermont	Secretario Despacho	Secretaría Distrital de Salud	X		
Roberto Angulo Salazar	Secretario Despacho	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Santiago Trujillo Escobar	Secretario Despacho	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Adriana Soto Carreño	Secretaria Despacho	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Carlos Humberto González	Jefe de oficina de Gestión Social	Secretaría Distrital de Movilidad	X		Delegado
Redy Adolfo López López	Subsecretario	Secretaría Distrital del Hábitat	X		
Laura Tami Leal	Secretaria Despacho	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
César Andrés Restrepo Flórez	Secretario Despacho	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia		X	
Mauricio Moncayo Valencia	Secretario Despacho	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Deiby Mauricio Ochoa	Personero delegado para la Familia y Sujetos de Especial Protección Constitucional	Personería Distrital	X		
José Ignacio Adarme Rodríguez	Procurador 128 Judicial II para la Defensa de los	Procuraduría General de la Nación	X		Asistencia Virtual

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
	Derechos de la Infancia y la Adolescencia				
Magda Liliana Corredor Villamizar	Profesional	Departamento para la Prosperidad Social	X		
Gladis Cristina Osorio	Directora Regional Distrito Capital (E)	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	X		
Mario Alberto Correa Sarmiento	Secretario de Desarrollo e Inclusión Social	Gobernación de Cundinamarca	X		
Jessika Katherin Sánchez Correa	Profesional	Región Administrativa y de Planeación Especial	X		
Gisela Paola Labrador Araujo	Subdirectora de Planeación	Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca		X	
Sandra Bibiana Cáceres Rueda	Decana de la facultad de artes	Universidad Distrital Francisco José de Caldas		X	
Henry Noreña Villareal	Profesional Senior valor Compartido, Género, Diversidad e Inclusión	Cámara de Comercio de Bogotá		X	
Santiago Andrés Marroquín	Subdirector Ejecutivo Amcham Colombia.	Comité Intergremial de Bogotá y Cundinamarca.		X	
Ana María Monroy	Líder de Vivienda	Cajas de Compensación Familiar		X	
Andrés Felipe Cubillos Novella	Director de Postgrados del Instituto De Salud Pública Pontificia Universidad Javeriana	Asociación Colombiana de Universidades		X	
Pedro Baracaldo	Oficial de Inclusión Social UNICEF Colombia	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia		X	
Fredy Santiago Garzón Bojacá	Consejero Distrital	Consejo Consultivo Distrital de niñas, niños y adolescentes	X		
Lilia Avella Bojacá	Consejera Distrital	Consejo Consultivo Distrital de Mujeres		X	
Pendiente por delegación	Pendiente por delegación	Consejo Consultivo LGBTI		X	
Danna Neusa Salazar	Consejera Distrital	Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa	X		Asistencia virtual
Beatriz Elena Gutiérrez Rueda	Consejera Distrital	Consejo Distrital de Sabios y Sabias	X		Asistencia virtual
Carlos Hernando Carrillo Arango	Consejero Distrital	Consejo Consultivo distrital de política de Hábitat		X	
Oscar Cristo González	Consejero Distrital	Consejo Consultivo Distrital de concertación para el pueblo Rrom o Gitano		X	
Pendiente por delegación	Pendiente por delegación	Consejo Consultivo Distrital de concertación para los pueblos indígenas		X	
María Isabel Córdoba	Consejera Distrital	Comisión Consultiva de		X	

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Panesso		Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras			
Gloria Inés Muñoz Martínez	Consejera Distrital	Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	X		Asistencia Virtual
Pendiente por delegación	Pendiente por delegación	Consejo Distrital de Juventud		X	
Juliana Vanessa Rocha Rico	Consejera Distrital	Consejo Distrital de Discapacidad	X		
Luz Helena Rúa Martínez	Consejera Distrital	Consejo Distrital de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencia y Explotación Sexual		X	
Stella Jacqueline Hernández Leguizamón	Consejera Distrital	Consejo Territorial de Planeación	X		
Gloria Murcia	Consejera Distrital	Consejo Distrital tutelar de los derechos de la niñez	X		Asistencia virtual
Betty Yolanda Castro Parra	Consejero Distrital	Comité Distrital de Libertad Religiosa	X		Asistencia virtual
Ricardo Ramírez Garnica	Consejero Distrital	Comités Operativo para las Familias	X		Asistencia virtual
Juan Carlos Celis González	Consejero Distrital	Organizaciones asociadas a la política pública para el fenómeno de habitabilidad en calle		X	
Olga Janneth Morales Mojica	Consejera Distrital	Organizaciones asociadas a la política pública de y para la adultez		X	
Secretaría Técnica					
Juliana Sánchez Calderon	Subsecretaría Técnica	Secretaría Distrital de Integración Social.	X		
Clara López García	Líder de Políticas Públicas	Secretaría Distrital de Integración Social.	X		
Adriana Paola Rodríguez Puentes	Profesional Universitario	Secretaría Distrital de Integración Social.	X		
Laura Natalia Peralta Esteban	Contratista	Secretaría Distrital de Integración Social.	X		
Marcela del Pilar Rodríguez Cuellar	Contratista	Secretaría Distrital de Integración Social.	X		
Andrea del Rocio Sierra Arias	Profesional Universitario	Secretaría Distrital de Integración Social.	X		
Invitados Permanentes					
Adriana Herrera Beltrán	Veedora Distrital	Veeduría	X		
Carlos José Lasprilla Villalobos	Secretario Privado	Alcaldía Mayor	X		
Javier Palacios Torres	Director	Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud	X		
Natalia Martínez Pardo	Directora Poblacional	Secretaría de Integración Social		X	
Otros asistentes					
Enrique Cusba García	Director de la Dirección del Sistema Distrital de	Secretaría General	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
	Servicio a la Ciudadanía				
Ana María Pérez Vargas	Directora Distrital de Calidad del Servicio	Secretaría General	X		
Angélica Solano	Asesora	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
María Alejandra Franco	Asesora de Despacho	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Shania Rodríguez Cambar	Asesora de Despacho	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Diana Patricia Martínez	Directora Inclusión y Familias	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Marcela Cubides	Subdirectora Discapacidad	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Claudia Milena Barrera	Referente Infancia San Cristóbal	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Vivian Rueda B.	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Ana María Hernández Carrascal	Asesora de Despacho	Secretaría Distrital de Integración Social	X		Asistencia Virtual
Eleonora Benavides Torres	Dirección para la Inclusión y las Familias	Secretaría Distrital de Integración Social	X		Asistencia Virtual
Alejandra Maldonado Rivera	Jefe oficina Asesora de Comunicaciones	Secretaría Distrital de Integración Social	X		Asistencia Virtual
Daniel Felipe Huertas M.	Asesor de Despacho	Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud	X		
Luz Heidi Quiroga García	Jefe de Planeación Encargada	Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud	X		Asistencia Virtual
Alejandra Beitia Rojas	Asesora	Secretaría Distrital de Salud	X		
Lady Laiton	Jefa Oficina Asesora de Planeación	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Carlos Alberto Castro Valencia	Apoyo Técnico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		Asistencia Virtual
Juliana Martínez Londoño	Subsecretaría del cuidado y Política de igualdad	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Denis Helbert Morales Roa	Apoyo Técnico	Secretaría Distrital de la Mujer	X		Asistencia Virtual
Johanna Torres Ruiz	Asesora de Despacho	Secretaría Distrital de Salud	X		
Cesar A. Cruz	Profesional	ICBF Regional Bogotá	X		
Martha Liliana Rodríguez Carrillo	Apoyo Técnico	Secretaría General	X		Asistencia Virtual
Rita Yomary Gómez Poveda	Referente Sistema Nacional de Bienestar Familiar	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	X		Asistencia Virtual
María Olga Peña Mariño		Secretaría Distrital del Hábitat	X		Asistencia Virtual
Clara Inés Márquez Vásquez	Asesora de Despacho	Secretaría Distrital de Ambiente	X		Asistencia Virtual
Alejandro Reyes Lozano	Director Prevención y Cultura Ciudadana	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
		Justicia			
Hugo Nelson Serna	Asesor	Secretaría Distrital de Educación	X		Asistencia Virtual
Andrés Ferney Arroyo Herrera		Secretaría Distrital del Hábitat	X		Asistencia Virtual
Olga Susana Torres Torres	Apoyo Técnico	Secretaría Distrital del Hábitat	X		Asistencia Virtual
María Olga Peña Mariño		Secretaría Distrital del Hábitat	X		Asistencia Virtual
Luz Juliethe Oyuela Moreno	Apoyo Técnico	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	X		Asistencia Virtual
Pilar Montagut Castaño	Directora Planeación del Desarrollo Social	Secretaría Distrital de Planeación	X		Asistencia Virtual
Martha Liliana Rodríguez Carrillo		Alcaldía Mayor	X		Asistencia Virtual
Diego Fernando Figueroa	Jefe de la oficina Asesor de planeación	Secretaría Distrital de Gobierno	X		Asistencia Virtual
Karen Mainory Martínez Roa		Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	X		Asistencia Virtual
Laura Fernanda Perea Gil		Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	X		Asistencia Virtual
Erika Johanna Sánchez Casallas		Secretaría Distrital de Educación	X		Asistencia Virtual

CITACIÓN: La convocatoria para la sesión se realizó mediante una comunicación de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Política Social (CDPS) enviada por correo electrónico.

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación de la primera sesión del CDPS 2026.
2. Seguimiento a compromisos de la IV Sesión CDPS 2025.
3. Presentación y aprobación plan de acción anual del CDPS.
4. Presentación del nuevo enfoque en la oferta de servicios sociales para personas con discapacidad.
5. Recomendaciones de las y los representantes de la sociedad civil organizada.
6. Respuesta a recomendaciones de las y los representantes de la sociedad civil organizada.
7. Varios.
8. Conclusiones y cierre.

DESARROLLO:

1. Instalación de la sesión

El Alcalde Mayor Carlos Fernando Galán, dio la bienvenida a las y los integrantes del Consejo Distrital de Política Social y destacó este espacio como un escenario fundamental para el diálogo entre la Administración Distrital y los diferentes actores que participan en la construcción de la política social de la ciudad. Resaltó la importancia de contar con la participación

de representantes de los mecanismos de participación, organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado, señalando que sus aportes fortalecen la toma de decisiones y la definición de acciones orientadas al bienestar de la población.

Asimismo, reiteró la importancia de mantener una escucha activa frente a las recomendaciones, inquietudes y propuestas de los distintos sectores, con el propósito de enriquecer las apuestas institucionales y fortalecer la respuesta del Distrito frente a los desafíos sociales de la ciudad.

En el marco del tema central de la sesión, relacionado con la oferta social para las personas con discapacidad, el Alcalde expuso los principales enfoques que orientan la gestión de la Administración Distrital en esta materia.

En primer lugar, señaló la importancia de avanzar hacia una ciudad verdaderamente incluyente, en la que las personas con discapacidad puedan ejercer plenamente sus derechos y acceder a los distintos entornos, servicios y oportunidades en igualdad de condiciones. Destacó que el objetivo es fortalecer la inclusión en todos los ámbitos de la vida social, particularmente en sectores como educación, salud e integración social.

En segundo lugar, enfatizó la necesidad de consolidar una acción institucional articulada entre los diferentes sectores de la Administración Distrital, de manera que las intervenciones dirigidas a las personas con discapacidad sean integrales, coordinadas y orientadas a generar un mayor impacto en sus condiciones de vida.

Adicionalmente, resaltó la importancia de que las políticas y programas tengan como centro a las personas y a sus necesidades específicas, reconociendo la diversidad de situaciones y barreras que enfrentan. En este sentido, manifestó que las acciones institucionales deben orientarse a identificar dichas barreras y a facilitar rutas de acceso efectivas a la oferta distrital.

De igual forma, hizo referencia a los esfuerzos que adelanta la Administración para fortalecer los procesos de inclusión educativa, resaltando la importancia de garantizar el acompañamiento a las familias y los apoyos necesarios para que la inclusión se desarrolle de manera adecuada y contribuya al bienestar de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

Finalmente, reconoció que persisten importantes retos en materia de inclusión y garantía de derechos, por lo que destacó la relevancia de los aportes de las y los integrantes del Consejo para fortalecer la política social y avanzar en la construcción de una ciudad más incluyente, accesible y equitativa para las personas con discapacidad.

2. Seguimiento a compromisos de la sesión anterior.

La Subsecretaría Técnica de la Secretaría Distrital de Integración Social Juliana Sánchez Calderón, realiza el seguimiento a los compromisos de la cuarta sesión del Consejo del 2025, indicando que, en la cuarta sesión del Consejo Distrital de Política Social, celebrada el 30 de diciembre de 2025, se estableció el compromiso de:

Compromiso: Remitir de manera oficial a los miembros del Consejo Distrital de Política Social las respuestas a cada una de las recomendaciones realizadas por los consejeros y consejeras.

Estado: Este compromiso fue cumplido mediante comunicación escrita enviada el 12 de febrero de 2026, a las y los representantes del sector de la sociedad civil del Consejo Distrital de Política Social. En dicho documento se relacionan las recomendaciones presentadas por la sociedad civil en el IV Consejo Distrital de Política Social de 2025, junto con la respuesta emitida por las entidades competentes frente a cada una de ellas. Lo anterior, con el propósito de garantizar la trazabilidad y el seguimiento de dichas recomendaciones.

3. Presentación y aprobación del plan de trabajo del CDPS 2026

La Subsecretaria Técnica de la Secretaría Distrital de Integración Social, Juliana Sánchez Calderón, en ejercicio de la secretaría técnica de la instancia, da a conocer las generalidades de la instancia, conforme a lo establecido en el Decreto 543 de 2023, destacando su carácter consultivo en materia de política social y su función como máxima instancia de decisión, orientación y evaluación de la operación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en el ámbito del Distrito Capital.

En este marco, la Subsecretaria presenta los temas propuestos para abordar en las sesiones ordinarias del Consejo durante la vigencia 2026, los cuales son:

- Nuevo enfoque en la oferta de servicios sociales para personas con discapacidad.
- Modelo de Abandono
- Modelo de Atención Salud – MAS bienestar
- Línea de Prevención y Atención del abuso sexual de Política de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia
- Participación – Sistema Distrital de Juventud

Seguidamente, la Subsecretaria somete a votación el plan de acción presentado para el año 2026. Al respecto no se presentan observaciones por parte de los miembros, y por lo tanto, se aprueba el plan de acción de la instancia y se da paso al cuarto punto del orden del día: presentación del nuevo enfoque en la oferta de servicios sociales para personas con discapacidad.

4. Presentación del nuevo enfoque en la oferta de servicios sociales para personas con discapacidad.

La Subsecretaría Técnica de la Secretaría Distrital de Integración Social Juliana Sánchez Calderón, informa que la presentación del nuevo enfoque en la oferta de servicios sociales para personas con discapacidad se va a realizar de manera conjunta entre la Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría General, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación y Secretaría Distrital de la Mujer.

La presentación inicia con el Secretario Distrital de Integración Social, Roberto Angulo Salazar, quien da un cordial saludo a todas y todos los asistentes e inicia su intervención

destacando que desde la secretaría se viene impulsando una lógica de inclusión transversal, donde la discapacidad deja de entenderse exclusivamente desde la atención especializada y comienza a incorporarse en las dinámicas generales de ciudad mediante procesos de accesibilidad, ajustes razonables, fortalecimiento de capacidades y articulación intersectorial.

La política social no es el destino, no reemplaza la ciudad. Su función es habilitar rutas o destinos para conectar a la población excluida, pobre, vulnerable o con desventaja sistemática para que puedan acceder a las oportunidades sociales, económicas y culturales que ofrece la ciudad.

La propuesta está orientada a que las personas con discapacidad puedan elegir y recorrer su proyecto de vida con más apoyos y menos barreras en la ciudad y desde los diferentes sectores de la administración contribuir desde la acción colectiva a la acción pública a que esas conexiones se den.

En lo corrido del actual Plan Distrital de Desarrollo, se han realizado 137.588 atenciones a personas con discapacidad que han accedido a servicios, estrategias y oportunidades de ciudad frente a 111.832 del cuatrienio anterior 2020 -2024, pero detrás de esto hay rediseño en los servicios. Este resultado refleja no solamente un aumento en cobertura, sino una ampliación real de rutas de inclusión y acceso a oportunidades para las personas con discapacidad en Bogotá.

Cabe resaltar, que este resultado no solo es un cambio de escala sino también un rediseño. Los cambios en el rediseño se resumen en:

Antes: Atención más cerrada y especializada

- Atención concentrada solo en servicios de discapacidad
- De rutas rígidas y menor movilidad entre ofertas
- De enfoque centrado en el tipo de discapacidad
- De menor articulación con componentes transectoriales
- De barreras para continuidad, autonomía y vida independiente

Ahora: Rutas flexibles, apoyos y oportunidades

- A servicios para todos, con adaptaciones razonables
- A atención centrada en la persona, sus apoyos y necesidades
- A triada persona con discapacidad – familia – redes de apoyo
- A accesibilidad universal con método
- A trayectorias hacia autonomía y vida independiente

El Secretario hace énfasis en que la estrategia de hacer ajustes razonables en toda la oferta de servicios va en consistencia con el principio de abrir la ciudad a la persona con discapacidad y demuestra que Bogotá está pasando de un modelo de atención especializada a una política social que abre rutas reales de inclusión en la ciudad y permite más atenciones.

Los principios de la transformación de la atención:

- Personas en el centro

- Autonomía e independencia
- Familia y redes de apoyo
- Servicios para todos
- Accesibilidad con método (identificación de barreras, plan de adaptaciones, implementación y acompañamiento)
- Articulación de ciudad

La transformación se mide por la capacidad de remover barreras y ampliar trayectorias, no solo por crear servicios especializados.

Antes, la política pública tendía a ubicar a las personas con discapacidad en servicios especializados y separados. Hoy, la apuesta es distinta: la ciudad debe adaptarse, abrir rutas, remover barreras y conectar a las personas con oportunidades reales, se han abierto las nuevas rutas de atención, 7 caminos hacia más oportunidades de inclusión:



Fuente: Presentación de la sesión

1. Ruta de acceso a la oferta de ciudad
2. Ruta de inclusión educativa
3. Ruta de juventudes inclusivas
4. Ruta de transferencias, inclusión financiera y cierre de brechas digitales
5. Ruta de fortalecimiento de
6. Ruta de inclusión laboral y productiva
7. Ruta de atención con enfoque diferencial de discapacidad

No son siete programas aislados: son rutas conectadas para que cada persona con discapacidad avance según sus apoyos, intereses y proyecto de vida.

A su vez, El Centro Distrital de Referenciación y Apoyo Integral para la Inclusión Social – CADIS+ representa una de las principales transformaciones institucionales impulsadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.

CADIS+: la puerta de entrada al nuevo modelo de inclusión



Fuente: Presentación de la sesión

El Secretario destaca que este servicio permite valorar a la persona, identificar barreras, orientar su ruta y conectarla con servicios de ciudad, formación, vida independiente, familia, emprendimiento e inclusión laboral.

En esta puerta de entrada al nuevo modelo de inclusión, tenemos:

- Más de 1.500 personas atendidas en el servicio en 8 meses de operación
- Más de 700 personas en orientación y referenciación (puerta de entrada a la oferta distrital)
- Más de 500 personas en + Capacidades (formación, autonomía y redes para sostener la inclusión)
- Más de 200 personas en + Oportunidades (inclusión productiva: del discurso al acceso real a oportunidades)

La Subsecretaria agradece al Secretario de Integración Social por su intervención y da la palabra al Sr. Enrique Cusba – Director del Sistema Distrital del Servicio a la Ciudadanía, de la Secretaría General del Distrito.

La Secretaría General está impulsando un modelo de servicio inclusivo y accesible que busca garantizar que las personas con discapacidad y sus cuidadores accedan a los servicios del Distrito en condiciones de autonomía y respeto. A través de rutas con enfoque diferencial, la adecuación de canales y el fortalecimiento de habilidades para el servicio, se están cerrando brechas actitudinales, comunicativas y tecnológicas, consolidando una cultura de servicio que reconoce la diferencia y mejora de manera tangible la experiencia ciudadana.

Una experiencia digital más humana, intuitiva y autónoma



Fuente: Presentación de la sesión

- En Bogotá, el servicio a la ciudadanía se transforma para que las personas con discapacidad y sus cuidadores cuenten con rutas de servicio más claras, canales más accesibles y servidores públicos preparados para atenderlos con dignidad y sin barreras.
- Una experiencia digital más humana, intuitiva y autónoma para personas con discapacidad, a través de herramientas accesibles como infografías con pictogramas, videos en LSC y subtítulos, documentos compatibles con lectores de pantalla, simuladores accesibles, rutas guiadas y tutoriales interactivos.
- Video llamadas con interpretes en Lengua de Señas Colombiana, disponible en canales virtuales y presenciales (CADE Express), para personas sordas y cuidadores. Este portal lanzado en junio de 2025 ha tenido cerca de 3.5 millones de visitas y cerca de 1.9 millones de personas registradas en el portal.
- Construcción de un servicio a la medida de la ciudadanía para que los CADE tengan una vocación, es decir, cuenten con una oferta pensada desde sus realidades y no desde el escritorio. Promover que los servidores públicos cuenten con las habilidades para atender, entender, orientar, y brindar servicios a personas con discapacidad.
- Alrededor de 550 servidores y colaboradores formados en accesibilidad para el servicio con habilidades para la apropiación de lineamientos y protocolos de atención diferencial, para brindar atención en la red CADE o en cualquier punto presencial o telefónico, para que cada interacción con una persona con discapacidad sea un acto de reconocimiento, garantía de derechos y cuidado de la confianza hacia lo que somos y hacemos.
- El Portal Bogotá será una puerta abierta para todos y todas, incluidas las personas con discapacidad, quienes podrán acceder a los servicios del Distrito de forma autónoma, sin intermediarios y en articulación con redes de cuidado local.
- Alianzas con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) quien los está apoyando para generar contenido para el mundo digital y para el

mundo virtual, para que tengamos información de trámites, servicios del distrito en lengua de señas colombiana y pueda ser mucho más accesible. Así mismo, les va a ayudar también nos va a ayudar en capacitación y en sensibilización y formación para servidores públicos



Fuente: Presentación de la sesión

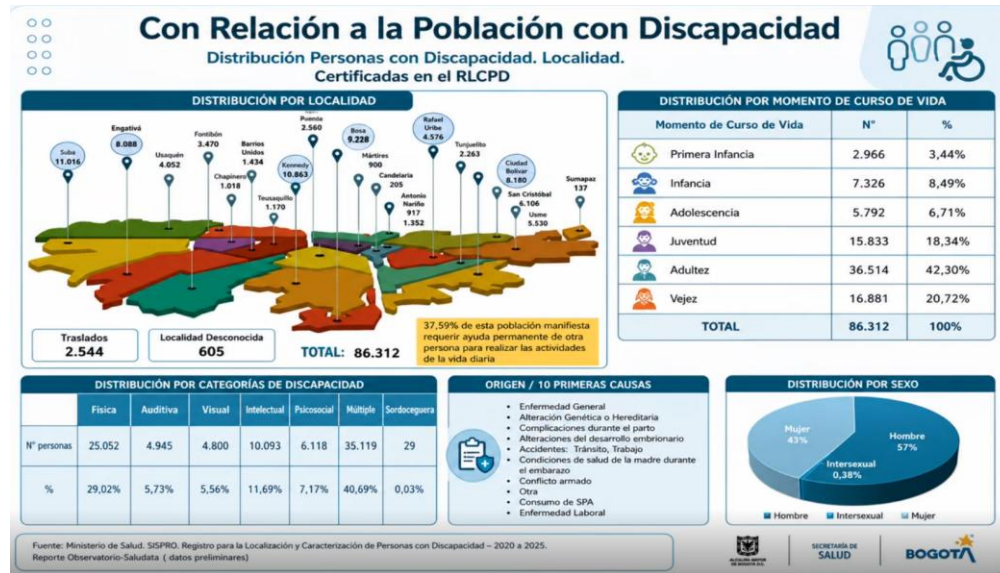
- La red CADE hace parte de todo el modelo nuevo de ciudad, es decir, la red CADE es mucho más hoy en día y queremos llevarla a escenarios de infraestructuras de servicios que van mucho más allá de pagar la obligación, de pagar el impuesto, sacar la cita médica, de poner la queja. En realidad, la red CADE. la red CADE está haciendo una transformación hacia servicios de cuidado, de bienestar, de cultura, de acceso a la cultura, etc., en donde se hace prioritario identificar las necesidades particulares de cada territorio de la ciudad.
- Durante 2026 se implementará la ruta de convivencia Familiar, con apertura de una Comisaría de Familia en el CADE La Victoria, que permita atender de manera integral las necesidades de la población.

La Subsecretaria agradece al Director del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía por su intervención y da la palabra al Sr. Gerson Orlando Bermont – Secretario Distrital de Salud

El Secretario en primer lugar resalta los avances de la articulación entre los diferentes sectores de Distrito, lo cual ha permitido escuchar las voces de la comunidad para tomar acciones articuladas. Igualmente, reconoce que hay que seguir trabajando de manera articulada en el reconocimiento de las necesidades de la población, para poder brindar una atención integral en los territorios.

En el marco del Consejo Distrital de Política Social, la Secretaría Distrital de Salud reafirma su compromiso con la consolidación de respuestas integrales para la población con discapacidad, articulando acciones de salud, rehabilitación, inclusión social y fortalecimiento

comunitario, en coordinación con los diferentes sectores distritales, las Subredes Integradas de Servicios de Salud, las EPS, organizaciones sociales y líderes comunitarios



Fuente: Presentación de la sesión

De acuerdo con la información del Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD), Bogotá cuenta con 86.312 personas certificadas con discapacidad, con mayor concentración en las localidades de Suba, Kennedy, Bosa, Ciudad Bolívar y Engativá. Así mismo, se evidencia una alta proporción de personas en adultez y vejez, y un porcentaje significativo de personas que requieren apoyo permanente para actividades de la vida diaria, lo que demanda respuestas integrales, territoriales e intersectoriales.

En este contexto, la Secretaría Distrital de Salud desarrolla acciones orientadas a:

- Fortalecer la identificación temprana de riesgos y necesidades en salud.
- Acercar servicios de salud, rehabilitación y oferta social a los hogares y territorios.
- Facilitar el acceso efectivo a rutas integrales de atención.
- Promover la autonomía, inclusión y participación social de las personas con discapacidad.
- Fortalecer el trabajo articulado entre sectores para responder de manera integral a los determinantes sociales de la salud y el bienestar.



Fuente: Presentación de la sesión

Modelo MAS Bienestar – Atención Primaria Social

El Modelo de atención en salud MAS Bienestar se fundamenta en la Atención Primaria Social (APSocial), una estrategia territorial e intersectorial que ubica a las personas, las familias y las comunidades en el centro de las acciones institucionales, articulando respuestas de salud, sociales y comunitarias para transformar las trayectorias de riesgo y mejorar las condiciones de vida de la población.

Para la población con discapacidad, el modelo incorpora el enfoque de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), promoviendo procesos de inclusión, autonomía, participación y fortalecimiento comunitario desde un abordaje multisectorial que integra salud, educación, trabajo, comunidad y protección social.

En respuesta a estas necesidades, la Secretaría Distrital de Salud desarrolla acciones a través de los cuatro pilares del Modelo MAS Bienestar. En toma de decisiones para la gobernanza, se fortalecen herramientas como el Observatorio Distrital de Salud, el RLCPD, la interoperabilidad de información y los sistemas territoriales para identificar riesgos y orientar acciones focalizadas.

En el marco de la intersectorialidad para el bienestar, se articulan respuestas con el Sistema Distrital de Discapacidad, el Sistema Distrital del Cuidado y la oferta social del Distrito. Así mismo, hace énfasis en la importancia del Sistema Sociosanitario creado en esta administración para la población en abandono hospitalario, se han atendido más de 360 personas de las cuales el 80% son personas con algún tipo de discapacidad, en articulación con Integración social se busca garantizar un sistema integral que les brinde una mejor atención, cuidado y reintegro con sus familias.

En este sentido, se adelantan acciones de articulación intersectorial orientadas a la prevención del abandono, fortaleciendo las capacidades de las familias para el cuidado de sus miembros, incluso en contextos de alta vulnerabilidad.

A través de la participación social transformadora, se presenta una propuesta en fortalecimiento que es la prescripción social donde no solo se recibe atención en salud, medicamentos o terapias, sino que se está articulando con otras actividades con otros sectores, organizaciones sociales y redes comunitarias, que permitan conectar la ciudad con la necesidad de las personas.

Finalmente, en la gestión integral del riesgo, se encuentran los nuevos servicios extramurales resolutivos como los SER, Casas MAS Bienestar y estrategias sociosanitarias dirigidas a poblaciones con mayores condiciones de vulnerabilidad, promoviendo continuidad de la atención, inclusión y bienestar. Para la vigencia 2026 se tiene proyectada la implementación de 38 servicios resolutivos, de los cuales actualmente 7 se encuentran en operación.

De igual manera, la ciudadanía cuenta con la línea 137, un servicio de orientación en salud que brinda acompañamiento a la población de Bogotá. A través de esta línea, se ofrece información sobre a qué centro de atención deben acudir en caso de urgencia, teniendo en cuenta la ubicación más cercana, pertinente y con el debido acompañamiento.

La Secretaría Distrital de Salud ratifica así su compromiso con la garantía de derechos de las personas con discapacidad y la construcción de una Bogotá más incluyente, accesible y centrada en el bienestar de las personas.

La Subsecretaria agradece al Secretario de Salud su intervención y da la palabra al Sr. Carlos Arturo Charria Hernández, Secretario de Educación del Distrito (E).

La Secretaría de Educación del Distrito viene liderando una transformación estructural de la atención educativa a personas con discapacidad, consolidando una política pública de educación inclusiva basada en el enfoque de derechos, la eliminación de barreras y el fortalecimiento de trayectorias educativas dignas, pertinentes y completas.

La escala humana de la educación inclusiva en Bogotá

Estudiantes con discapacidad en el sistema

23.022

3,43 % de la matrícula total del Distrito

Fuente: SIMAT — 30 de abril de 2026

Matrícula total del Distrito

671.376

Instituciones Educativas Distritales

412

La matrícula de estudiantes con discapacidad se sostiene en un contexto en el que la matrícula regular se reduce en la ciudad. Refleja mayor capacidad institucional y condiciones reales de acceso, permanencia y participación.

Fuente: Presentación de la sesión

La transformación del modelo educativo en Bogotá avanza en un proceso gradual, técnico y acompañado de transformación institucional para fortalecer la educación inclusiva y superar modelos segregados de atención.

La ciudad reconoce que:

- La inclusión no es únicamente compartir un espacio físico.
- Implica transformar prácticas pedagógicas, estructuras institucionales y culturas escolares.
- El foco ya no está únicamente en el diagnóstico clínico, sino en la identificación y eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación.

Cifras clave

- Bogotá cuenta actualmente con una matrícula total de 671.376 estudiantes.
- 23.022 (3.43 %) estudiantes con discapacidad hacen parte del sistema educativo distrital.
- La gran mayoría se encuentra vinculada al aula común en las 412 Instituciones Educativas Distritales.

Fuente: SIMAT 30 de abril de 2026

Cabe resaltar, el crecimiento que está teniendo Bogotá en el acompañamiento y el apoyo de los estudiantes con algún tipo de discapacidad, ha aumentado en 31% el número de estos apoyos pedagógicos. Anteriormente eran 94 mediadores pedagógicos y hoy en día tenemos 232, un crecimiento del 147%, su importancia radica en que están en el aula trabajando con los estudiantes, con los docentes y con el estudiante con discapacidad para mejorar su proceso de inclusión.

Actualmente el Distrito cuenta con: 1.700 apoyos

- 1.134 docentes de apoyo pedagógico.
- 245 auxiliares de enfermería.
- 232 mediadores pedagógicos.
- 75 intérpretes de Lengua de Señas Colombiana.
- 12 modelos lingüísticos.
- 2 guías intérpretes.

Uno de los principales pilares de la administración distrital ha sido fortalecer el sistema de apoyos para garantizar trayectorias educativas inclusivas, completas y mayor participación de las familias dentro del sistema educativo.

A continuación, la Subsecretaria agradece al Secretario de Educación del Distrito (E) su intervención y da la palabra a Laura Tami Leal, Secretaria Distrital de la Mujer.



Fuente: Presentación de la sesión

La Secretaría Distrital de la Mujer tiene seis tipos de acciones afirmativas como parte de su oferta para las mujeres con discapacidad:

1. En empoderamiento: Existe una política pública que identifica 8 derechos para las mujeres en todas sus diferencias y diversidades, donde por supuesto hacen parte las mujeres con discapacidad. En 2025, 153 mujeres con discapacidad participaron de metodologías con ajustes razonables para el desarrollo de sus capacidades como sujetas de derechos.
2. En educación flexible: En 2025, 34 mujeres con discapacidad fueron acompañadas en la preparación y patrocinadas en la inscripción para la presentación de las pruebas Saber 11.
3. En cuidado menstrual: A través de procesos de reflexión, pedagogía y aclaraciones sobre el autocuidado menstrual. En 2025, 47 mujeres con discapacidad participaron de la implementación de espacios de educación menstrual para el autoconocimiento y autocuidado.
4. En capacidades psicoemocionales: Se generan espacios de bienestar, mediante la Escuela AMARTE con 172 mujeres con discapacidad que participaron en espacios de conexión emocional.
5. En reconocimiento a la diversidad: En 2025, se realizaron dos eventos de transformación de imaginarios y cambio cultural dirigidos a mujeres con discapacidad, con la participación de 187 mujeres con discapacidad.
6. En lengua de señas Colombiana: Durante el año 2025 se realizaron 282 servicios de interpretación en Lengua de Señas Colombiana destinados a garantizar la inclusión y el acceso de las mujeres sordas a servicios esenciales. La línea púrpura Distrital ahora ofrece la posibilidad de videollamada para atención a las mujeres con discapacidad.

Para finalizar, la Secretaría destaca que el Sistema Distrital de Cuidado prestó en 2024 2.224.409 atenciones, de las cuales 167.986 (7,5%) fueron a personas con discapacidad. De estas, 84.475 (3,8% del total, 50,3% del total de atenciones a personas con discapacidad) fueron a mujeres con discapacidad. En 2025, el Sistema prestó 2.158.874 atenciones, de las cuales 182.413 (8,4%) fueron a personas con discapacidad. De estas, 85.802 (4,0% del total, 47% del total de atenciones a personas con discapacidad) fueron a mujeres con discapacidad.

5. Recomendaciones de las y los representantes de la sociedad civil organizada.

Los y las representantes de las instancias de la sociedad civil organizada, presentes en el Consejo Distrital de Política Social, compartieron sus recomendaciones sobre la temática “Nuevo enfoque en la oferta de servicios sociales para personas con discapacidad”.

Stella Jacqueline Hernández Leguizamón, delegada del Consejo Territorial de Planeación Distrital – CTPD, inicia presentando sus recomendaciones:

- Sugiere vincular a la Secretaría Distrital de Planeación cuando se traten temas relacionados con la discapacidad, ya que esta entidad orienta la calificación del SISBEN, el cual constituye es la puerta de entrada a los servicios sociales.
- Generar procesos de concientización e información sobre la Sentencia C-199, relacionada con la capacidad jurídica de las personas con discapacidad, y la Resolución 1904 de 2017 sobre derechos sexuales y reproductivos, vinculando especialmente a mujeres con discapacidad y cuidadoras de personas con discapacidad.
- Fortalecer la competencia técnica de los médicos tratantes para emitir diagnósticos adecuados y posteriormente el certificado de discapacidad.
- Promover el acceso a medicamentos para las personas con discapacidad, con el fin de evitar internamientos y garantizar el acceso efectivo a la salud.
- Dar a conocer y capacitar sobre los programas de discapacidad a todas las personas servidoras y funcionarias públicas, promoviendo que la atención responda a lo establecido en la normatividad y no quede sujeta a criterios individuales, contribuyendo así a una atención integral.
- Realizar seguimiento a los programas de discapacidad implementados y a sus resultados, reconociendo no solo las cifras de atención sino también a cuántas personas se ha impactado realmente.
- Fortalecer el enfoque de género en la atención a cuidadoras y personas con discapacidad, visibilizando las violencias que pueden vivir las personas con discapacidad y las afectaciones en salud mental relacionadas con las labores de cuidado.
- Visibilizar a los hombres con discapacidad, a los hombres cuidadores y a las personas intersexuales con discapacidad, así como a personas cuidadoras intersexuales, con el fin de generar atenciones que respondan a sus necesidades específicas.

A continuación, Juliana Vanessa Rocha, delegada Consejo Distrital de Discapacidad expuso sus recomendaciones, para lo cual hace uso de la intérprete:

- Capacitar a un mayor número de docentes y personal del sector educativo para la atención de personas con discapacidad, considerando que el personal existente es insuficiente. Asimismo, se señala la necesidad de aumentar los apoyos disponibles en los colegios y fortalecer la capacitación del cuerpo docente para brindar un mejor acompañamiento a las personas con discapacidad.
- Se propone que las páginas de las diferentes entidades y sectores incluyan, a través de enlaces accesibles y de fácil ubicación, información sobre los programas dirigidos a personas con discapacidad, que sea sencilla, clara y entendible para todas las personas.
- Se propone a la Secretaría Distrital de la Mujer, el desarrollo de acciones específicas para mujeres con discapacidad auditiva y no únicamente visual, considerando que los ajustes razonables y las necesidades de accesibilidad son diferentes para cada tipo de discapacidad.
- Fortalecer el seguimiento en los entornos laborales y familiares de las mujeres con discapacidad auditiva, garantizando ajustes razonables y acciones que permitan prevenir y atender situaciones de acoso que puedan presentarse en estos espacios.
- Identificar y fortalecer rutas de atención accesibles para personas con discapacidad auditiva.
- Generar mayor claridad para las familias y las personas con discapacidad sobre las categorías y criterios relacionados con el transporte público y el SISBEN, especialmente en los casos en que el hogar ya recibe otros apoyos o bonos y esto afecta el acceso a beneficios dirigidos a personas con discapacidad.
- Actualizar los datos del SISBEN para facilitar que las personas con discapacidad puedan acceder a los subsidios y apoyos correspondientes.
- Identificar criterios para la selección de los docentes que atienden a la población con discapacidad y realizar seguimiento tanto a las problemáticas manifestadas por padres y madres como a los procesos de atención brindados a las personas con discapacidad en las instituciones educativas.

Finalmente, Fredy Santiago Garzón Bojacá, Delegado del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes, expuso sus recomendaciones:

- En los colegios brindar una pronta respuesta a lo que las niñas, niño y adolescentes proponen porque a veces las entidades no les prestan atención a sus propuestas y no se llevan a cabo con el debido acompañamiento.
- En todos los colegios se debe garantizar el acceso a las herramientas de atención a personas con discapacidad, para garantizar el aprendizaje sea autónomo, estas herramientas deben estar dirigidas los tipos de discapacidad que más se vean en los colegios.
- Que los profesores tengan un lenguaje más asertivo hacia los estudiantes, para que las y los estudiantes puedan entender los temas y en realidad aprendan.
- Los colegios deben garantizar una infraestructura accesible a las personas con discapacidad y que puedan estar con tranquilidad.
- Realizar ferias para dar el diagnóstico y el certificado de discapacidad en los colegios para que las personas puedan tener la atención adecuada en su discapacidad, pero además puedan acceder a todos los servicios dirigidos principalmente por integración social.
- Garantizar los medicamentos y las citas de especialistas para las personas con discapacidad, es necesario que en los colegios se tengan los puestos de enfermería porque en algunos no se cuenta y que puedan acceder las personas con discapacidad.

6. Respuesta a recomendaciones de las y los representantes de la sociedad civil organizada.

La Subsecretaria técnica de Integración Social, Juliana Sánchez, intervino para indicar que las respuestas por parte de los sectores a cada una de las recomendaciones realizadas por los consejeros y consejeras, por efectos de tiempo y de poder responder de manera amplia sobre cada una, se enviarán de manera formal y por escrito a todas las personas que integran el Consejo Distrital de Política Social.

7. Varios

No se presentaron varios en la sesión.

8. Conclusiones y cierre

Como conclusión de la primera sesión del Consejo Distrital de Política Social, el Alcalde Mayor Carlos Fernando Galán Pachón, manifestó que se emitirá por parte de los sectores una respuesta en detalle de cada una de las recomendaciones realizadas por los consejeros y consejeras durante la sesión y a partir de las mismas se iniciarán procesos de diálogo para avanzar en cada uno de los temas.

Manifestó e hizo énfasis en que es muy importante promover y fortalecer los espacios de diálogo y participación que permitan la interacción con la población con discapacidad y las familias, en las diferentes instancias, especialmente en educación donde necesitamos seguir haciendo esfuerzos como administración para avanzar en lo que estamos haciendo y los retos que tenemos, reafirmando el compromiso institucional para que este nuevo enfoque en la oferta de servicios sociales para personas con discapacidad llegue efectivamente a la población a la que está dirigida.

Finalmente, agradeció la participación activa de los y las integrantes del Consejo Distrital de Política Social, así como sus valiosos aportes.

COMPROMISOS

Seguimiento a compromisos

En esta primera sesión del Consejo Distrital de Política Social, se hizo seguimiento del compromiso de la cuarta sesión de la instancia del año pasado, el cual se detalla en el punto 2 de la presente acta.

Definición de nuevos compromisos

Compromisos	Nombre responsable y entidad	Fecha cumplimiento
Remitir a los miembros del Consejo Distrital de política social, las respuestas a cada una de las	Juliana Sánchez Calderón Subsecretaria Técnica	Junio

Compromisos	Nombre responsable y entidad	Fecha cumplimiento
recomendaciones realizadas por los consejeros y consejeras de manera oficial.	Secretaría Distrital de Integración Social	

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: por definir

En constancia firman,

Presidente	Secretaria Técnica
Carlos Fernando Galán Pachón Alcalde Mayor de Bogotá D.C.	Juliana Sánchez Calderón Subsecretaria Técnica Secretaría Distrital de Integración Social

Anexos:

1. Lista de asistentes.
2. Presentación de la sesión.

Elaboró: Andrea del Rocio Sierra Arias – Profesional Universitario Subsecretaría Técnica. Secretaría Distrital de Integración Social
Revisó: Laura Natalia Peralta Esteban- Contratista Subsecretaría Técnica. Secretaría Distrital de Integración Social
aprobó: Clara López García – líder del equipo de políticas públicas - Subsecretaría Técnica. Secretaría Distrital de Integración Social